

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1971 por la que se nombra Jefe de la Policía Armada de la Provincia de Sahara al Teniente de dicha Fuerza don Luis Antolin Morón.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de las Fuerzas de la Policía Armada don Luis Antolin Morón, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para el cargo de Jefe de la Policía Armada de la Provincia de Sahara, en el que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y con efectividad del día 1 de septiembre en curso.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1971 por la que se declara jubilado, por inutilidad física, a don Rafael Luis Gómez Carrasco, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico de 19 de junio de 1969, de Jueces Municipales y Comarcales, y la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 6 de septiembre corriente.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por inutilidad física, a don Rafael Luis Gómez Carrasco, Juez comarcal con destino en el Juzgado de Manises (Valencia).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1971 por la que se declara jubilado forzoso a don Sabino Mariño Pereira, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Lalín-La Estrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54-1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Sabino Mariño Pereira, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Lalín-La Estrada, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Alfredo Castellano Rubio, Registrador de la Propiedad de Madrid número 14, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Alfredo Castellano Rubio, Registrador de la Propiedad de Madrid número 14, que tiene categoría personal de primera clase y el número 20 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de mayo de 1971 por la que se nombra Consejero Provincial de Bellas Artes en Logroño a don Julián Ruiz-Navarro Pérez.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero Provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Logroño a don Julián Ruiz-Navarro Pérez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de julio de 1971 por la que se nombra Jefe del Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica a don Carlos de Parrondo Acero.

Ilmo. Sr.: Estando vacante el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, por renuncia de don José María Azcarate Ristori,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos de Parrondo Acero Jefe del Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.